

Fichas para un vocabulario canario

por JOSÉ PÉREZ VIDAL

HERIDO (1)

En el interesantísimo estudio del Dr. Serra Ráfols sobre *Las datas en Tenerife*, publicado en la *Revista de Historia*, núms. 61 y 62, se lee lo siguiente (págs. 101-102):

“**Heridos.**—Numerosas noticias se hallan de alumbramientos y conducciones de aguas, ya en relación con los cañaverales, ya con molinos y *heridos*, o sea presas o saltos de agua, aunque no hallo esta voz en los diccionarios: “la cequia que va a dar a un ferido” (II, 14, 46); “en Tegueste... está un herido de molino el qual yo tengo visto que haziéndose el dicho molino será pro y utilidat del pueblo desta villa y de toda la ysla e como yo soy ombre asperto e que sé poner en orden el dicho molino...”, dice Diego Martín, carpintero (II, 16, 44); otras veces no mueven molinos sino aserradoras.

“Juan Franco.—Yo el Governador Alonso de Lugo por virtud del poder que de sus Altezas tengo doy a vos Juan Franco un herido para sierra de agua donde quier que le hallardes tanto que no sea en el agua de Ortava ni en la de Garachico, porque las he dado, para que el dicho herido

(1) Aunque, al parecer, esta voz no se usa ya en Canarias, la incluyo en atención a su valor histórico ya que en otro tiempo perteneció al habla de las Islas.

de agua sea para vos e para quien vos quisyerdes e por bien tovierdes. E sy lo hallardes mando al escribano del Cabildo que lo asyente en el libro de los Repartimientos.—Fecha en Tenerife, a xvij de mayo de quinientos e un años.—Digo que ha de ser condición que todas las tablas e madera que se aserrase que no salga de la tierra salvo para haser yngenyos y navíos y casas.—Alonso de Lugo.—(Datas II, 13, 388)".

No es raro que el Sr. Serra no haya encontrado la voz *herido* "presasas o saltos de agua" en los diccionarios porque, efectivamente, con idéntica forma y valor, no aparece registrada en estos inventarios, siempre incompletos, del lenguaje.

Sin embargo, no cabe duda que está estrechamente relacionada, tanto morfológica como semánticamente, con el provincialismo miñoto *ferido* "cada represada de água, que se aplica em regas". Esta forma aparece reforzada por la variante, de igual procedencia, *ferida* "lugar por onde, nos açudes, sai a água para os moinhos" (2), que en algunos lugares de Portugal también significa "correr a água em declive" (3).

Como se ve, el valor que, según las Datas, tuvo *herido* en Canarias—hoy, al parecer, desconocido—debió de ser igual o muy semejante a alguno de estos que todavía conservan, en ciertas zonas de Portugal, *ferido* y *ferida*.

La etimología, indudablemente común, de todas estas formas, no está muy clara, ni yo soy muy aficionado a adentrarme por el campo etimológico, donde se requieren vista y pasos muy diestros para no resbalar ridículamente. Sin embargo, aun con este riesgo, vaya un atrevido parecer:

El verbo latino *ferire* "herir, dar, golpear" pasó, restringido por el uso, a significar principalmente "romper o abrir las carnes de un animal con una arma u otro instrumento", tal como hoy vemos en su acepción más corriente. Su participio—**feritus* (4) "ferido, da"—se aplicó, sustantivado, a significar el efecto de *ferire* en este sentido restringido que lleva implícita la idea de correr la sangre (5). Y de aquí, por simple y

(2) Cfr. CÁNDIDO DE FIGUEIREDO: *Novo Dicionario da Língua Portuguesa*, 6^a ed. Bertrand, Lisboa (s. a), arts. **Ferido** y **Ferida**.—CLAUDIO BASTO: *Nótulas ao Novo Dicionario*, Viana-do-Castelo, 1913, da **ferida**, con el valor indicado, para Alvaraes (Viana-do-Castelo).

(3) Cfr. FIGUEIREDO: *Loc. cit.*

(4) C. H. GRANDGENT: *Latín vulgar*, Madrid, 1928, § 434.

(5) No es necesario pensar en expresiones como *ferire venam*, "picar la vena, sangrar".

fácil traslación, pudo llamarse *herida* el lugar de escape del agua. Un cambio semántico análogo se puede ver en la voz *desangradera*. Dado este primer paso, ya no es difícil admitir que se aplicara también el término a la misma corriente de agua.

DESANGRADERA

En La Palma se aplica este nombre a cada una de las atarjeas (6) auxiliares de los molinos; por una se da escape al exceso de agua del cubo para que éste no desborde; por la otra se desvía el agua de la acequia que alimenta al molino cuando éste se para y se cierra la compuerta de entrada de agua (fig. 1).

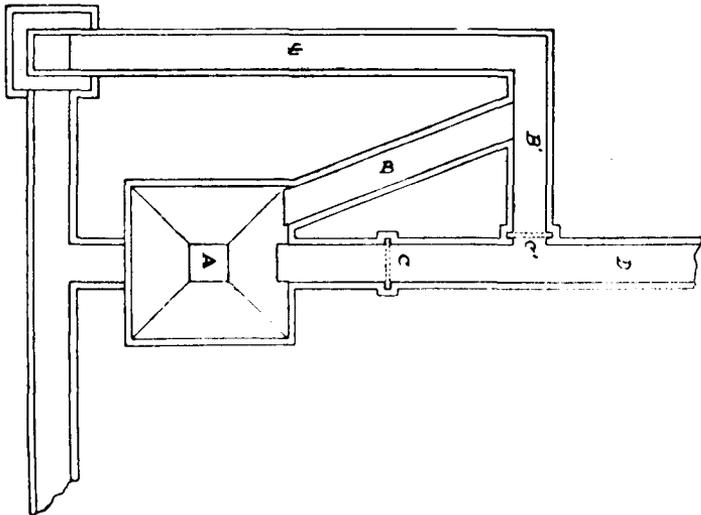


Fig. 1.—A cubo del molino; B desangradera por donde sale el exceso de agua del cubo; B' desangradera por donde se desvía, abriendo la compuerta; C', el agua de la atarjea o canal; D que alimenta al molino, cuando, para parar éste, se cierra la compuerta de acceso C. Por E corre el agua de las dos desangraderas a unirse con la que sale por la parte baja del molino después de moverlo

(6) *Atarjea*, en Canarias, tiene el mismo significado que en Méjico: "Canalito de mampostería, a nivel del suelo o sobre arcos, que sirve para conducir agua" (*Dicc. Academia Española*), art. *Atarjea*, 3).

Del portugués *desangradeiro* "desaguadero, reguera, tajea" (7).

La formación metafórica de esta voz está bien clara y su significación en Canarias perfectamente explicable.

BICA

Con el fin de facilitar el abastecimiento de agua del vecindario se acondicionaron convenientemente, hace siglos, en Argual y en Tazacorte (Isla de La Palma), sendos tramos de la atarjea que conduce el agua llamada de las Haciendas desde su naciente en La Caldera hasta dichas localidades. A estos dos pequeños trozos de atarjea, dispuestos para abastecer de agua al público, se les conoce con el nombre de *bicas*: la bica de Argual y la bica de Tazacorte.

Modernamente se han adecentado y mejorado en forma notable; la de Tazacorte, principalmente, como consecuencia de acertadas reformas urbanas, ha evolucionado hacia el tipo de fuente de plaza o paseo.

El valor semántico de la voz *bica* en La Palma parece derivar, por extensión, del que tiene en Galicia y Portugal: "Caño, tubo largo y estrecho por donde sale el agua de las fuentes, el vino del lagar, etc." (8); "Tubo, pequeno canal, meia cana ou telha, por onde corre agua, caindo dela de certa altura" (9). Y que también tiene, seguramente por influencia galaico-portuguesa, en la región española de la Ribera del Duero: "Piquera, espita por donde sale el líquido de un recipiente.—Caño, canal de salida de agua" (10).

La evolución semántica pueden haberla facilitado expresiones como *estar a bica* "estar prestes a chegar-lhe a vez de encher o barril ou qualquer vasilha, n'um chafariz, n'uma fonte" (11), expresión que ha exten-

(7) Cfr. VIZCONDE DE WILDIK: *Nuevo Diccionario Portugués-Español*, París, ed. Garnier, s. a. art. *Desangradeiro*.—FIGUEIREDO, *ob. cit.*, registra la forma femenina *desangredeira* en la que remite al art. *desangradeira*, que falta.

(8) Cfr. LEANDRO CARRÉ ALVARELLOS: *Diccionario galego-castelán*, A Cruña, 1933.

(9) Cfr. FIGUEIREDO: *ob. cit.*

(10) Cfr. JOSÉ LAMANO Y BENRITE: *El dialecto vulgar salmantino*, Salamanca, 1915.

(11) Cfr. F. J. CALDAS AULETE: *Diccionario contemporáneo da Língua portuguesa*, Lisboa, 1925.

dido su valor, figuradamente, para significar, en general, "être à veille, sur le point d'obtenir quelque chose" (12).

La forma *bica* quizá pueda explicarse por la tendencia de algunas lenguas a dar terminación femenina a los tipos mayores de una especie determinada de cosas: *hoyo-hoya*; *buraco*, *burato-buraca*, *burata* (13); *garbanzo-garbanza* (14). Así *bica*, caño, tubo largo y estrecho, pequeño canal, "meia cana ou telha, por donde corre água", viene a ser como un aumentativo, con mayor extensión y derivación metafórica, de *bico*, "pico de las aves, cualquier punta o extremidad aguda" (Carré, Galicia); "a parte do candieiro onde anda a mecha, tendo feicao de bico de ave" (15).

AGUA BOMBA

José Valenzuela de Silva, en su *Vocabulario etimológico de voces canarias* (16) trae bajo este mismo epígrafe lo siguiente: "Cub. f. Dícese del agua templada, especialmente si es por efecto de los rayos solares.—Costantino Suárez: Es de uso tan general esta dicción en Gran Canaria que no es posible dejar de catalogarla como indubitado y legítimo canarismo" (?). Así, Valenzuela. A esto hay que añadir el empleo de la misma expresión—especialmente de su diminutivo *agua bombita*—también en la isla de El Hierro y en la de La Palma. En esta última alterna con la forma *agua bornita* o *bornita*: *El agua ya está bornita* "el agua ya está tibia o templada". Ninguna de las dos se encuentra, sin embargo, en el habla común palmera, sino en la rústica y vulgar.

(12) Cfr. J. L. ROQUETTE: *Nouveau Dictionnaire Portugais-Français*, París, 1860.

(13) Cfr. CARRÉ: *ob. cit.* arts. *Burato* y *Burata*.—FIGUEIREDO: *ob. cit.* arts. *Buraco* y *Buraca*; JOSÉ PÉREZ VIDAL: *Portuguesismos en el español de Canarias*, en *El Museo Canario* núm. 9, enero-marzo, 1944, art. *Buraco*.

(14) Cfr. MIGUEL DE TORO Y GIBBERT: *Voces andaluzas o usadas por autores andaluces que faltan en el Diccionario de la Academia Española* en *Revue Hispanique*, XLIX, 1920, art. *Garbanza*. En Canarias, como es sabido, también se conocen las dos formas.

(15) R. BLUTEAU: *Diccionario da Lingua Portuguesa*, Lisboa, Thaddeo Ferreira, 1789. Sobre el valor de *bico* en Canarias, véanse L. y A. MILLARES CURAS: *Como hablan los canarios*, Las Palmas, 1932; JUAN ÁLVAREZ DELGADO: *Puesto de Canarias en la Investigación Lingüística*, La Laguna, 1941, pág. 17; y J. PÉREZ VIDAL, *Loc. cit.*—También se conocen en Canarias la forma *biquera* "canal por donde sale el mosto del lagar". Acerca de ésta, véanse gall. y port. *biqueira* y esp. *piquera*.

(16) Ed. Escuela tipográfica salesiana, Las Palmas.

En Cuba, efectivamnte, la registran C. Suárez (17); pero también Ortiz (18).

En América—Perú, Venezuela y Puerto Rico—encontramos, además, *abombar* “poner fétido algún líquido” (19); “podrir, corromper un líquido, la fruta, la carne”—Cuba—(20).

Ortiz considera el adjetivo *hombo, ba*, aplicado al agua templada o tibia lo mismo que a la corrompida, de procedencia conga.

CANTERO

El docto catedrático D. Juan Álvarez Delgado, a quien se debe el primer y principal impulso de la presente preocupación por los estudios lingüísticos en Canarias, publicó en el núm. 65 de *Revista de Historia* un interesantísimo artículo sobre *Gando y Gara*. En él, al referirse a la primera de estas formas, dice lo siguiente:

“Aunque no lo digan ni el Diccionario Académico ni los demás, tiene en Canarias la voz *cantero* el sentido de “trozo de terreno o huerta” destinado al cultivo agrícola. Lo inclinado de las tierras en Canarias hace que los terrenos destinados al cultivo se acondicionen en corta extensión, con paredes de contensión de tierras de “piedra viva” (basalto, fonolita, o traquita) o de “cantos de tosca” (piedra pómez o toba más o menos calcárea o arcillosa según las zonas). En las zonas del Sur de Tenerife, por ejemplo, donde la piedra más abundante es la citada *tosca*, las huertas o *canteros* se forman casi sin tierra, con esa misma tosca fragmentada o zahorra, constituyendo un verdadero pedregal menudo que, no obstante, se presta a los cultivos del país. No sabemos si ese nombre *cantero* ha sido dado ora por su forma rectangular, aunque son muy pocos los de este tipo en Canarias, ya que en general adoptan formas muy irregulares con paredes rectas, curvas o quebradas en su trazo; ora por estar formadas por terrenos *pedregosos* en general; ora, finalmente, por estar cercados por paredes de *cantos* o piedras”.

(17) *Diccionario de voces cubanas*, Habana-Madrid, 1921.

(18) FERNANDO ORTIZ: *Glosario de Afronegrismos*, Habana, 1924.

(19) Cfr. AUGUSTO MALARET: *Diccionario de Provincialismos de Puerto Rico*, San Juan, 1917.

(20) Cfr. ORTIZ: *ob. cit.*

En el mismo número de *Revista de Historia* se insertó una comunicación a la Dirección *Sobre "gando" y "gara"*, de M. R. A., en la cual su autor, o autora, recuerda que "el Diccionario de la Academia da la voz *cantero* como usada en Aragón y Salamanca en la acepción de "parte o pedazo de heredad, que en Salamanca es de cuatro regaderas".

Pues bien, todas las dudas de mi buen amigo el Dr. Álvarez acerca del origen de la acepción canaria de la voz *cantero* y la misma nota aclaratoria de M. R. A., que poco aclara, no se hubieran producido, si el artículo correspondiente del Diccionario de la Academia hubiera sido redactado con mayor cuidado y exactitud. Según supongo, las fuentes del repertorio lingüístico de la Academia en la voz y acepción ahora comentadas, deben de haber sido el *Diccionario de voces aragonesas*, de Gerónimo Borao (Zaragoza, 1859), y *El dialecto vulgar salmantino*, de Llamano Beneite, ya citado en nota. Y si es verdad que Borao define *cantero*, simplemente, como "parte o pedazo de heredad", la definición de Llamano está alterada lamentablemente por la Academia. En las huertas de Salamanca se llama *cantero* "el trozo de tierra circunscrito por cuatro regaderas". Regaderas o regueras, que son lo mismo: pequeños canales o atarjeas que se hacen en la tierra a fin de conducir el agua para el riego. Y como estas regueras, en terrenos como los salmantinos, mucho más extensos y llanos, en su mayor parte, que los de Canarias, deben de dividir las huertas en rectángulos, ya es más fácil explicar el nombre de *canteros* que se le da a éstos.

Este sentido está corroborado por el valor del portugués *canteiro* "porção de terreno, ordinariamente rectangular, para flores ou hortaliças ou para viveiro de plantas" (21).

Con el mismo significado de porción de huerta, bien delimitada, que alterna con las demás en el riego y que, generalmente, se dedica a cultivos menores encontramos la voz *cantero* en Andalucía. Alcalá Venceslada (22) la define: "Porción de huerta que alterna con las demás en el riego". Y la autoriza con estos dos ejemplos tomados de José Nogales (23): "Allí hay de todo cuanto Dios crío: naranjas, frutalería diversa, *canteros de hortalizas*"; "...sabiendo más de baraja que de sembrar *canteros*".

(21) CALDAS AULETE: *ob. cit.*

(22) *Vocabulario andaluz*, Andújar, 1934.

(23) De *El puente de las ánimas*, en *Blanco y Negro*, núm. 496.

Mas parece que el término no es general y común a toda Andalucía. Toro y Girbert (24) no lo recoge directamente del pueblo. Lo encuentra en un autor andaluz y no sabe qué significa: "*Cantero*. ? s. m. "Sentados sobre un cantero tendido" (Rubio, *Memorias*, I, 75)". Claro que aquí el valor semántico de *cantero* no está muy preciso (25).

Y a propósito de *cantero*, otra cuestión de diferente índole. He observado que algunas formas dialectales que se presentan al Este y al Occidente de la Península no se hallan en el Centro: *cantero*, *fascal* (26), *murgaño* - *morgaño*... (27). Antes este fenómeno surge, curiosa, la interrogante de las causas. Pudiera tener su explicación en una falsa apariencia: Quizás esas voces pertenezcan también al habla del centro peninsular, pero, como son tan escasos los vocabularios dialectales de esa zona, no hayan sido

(24) *Loc. cit.*

(25) En Álava también se conoce esta voz, pero allí significa "Caballón: o lomo que forma la tierra al regar las hortalizas, cuando entre cada surco o reguero se dejan dos hileras de plantas". Cfr. FEDERICO BARÁBAR Y ZUMÁRRAGA: *Vocabulario de palabras usadas en Alava*, Madrid, 1903.

(26) *Fascal*, en Aragón, Galicia y Portugal, conjunto de haces de trigo que se hacen en los campos al tiempo de segar. La Academia recogió esta voz en su *Diccionario de Autoridades* y la conserva en la edición vigente de su *Diccionario*. Cfr., además, CARRÉ, *ob. cit.* y cualquier diccionario portugués. En Canarias, *frescal*. Cfr. JUAN REYES MARTIN: *Serie de barbarismos, solecismos, alacantismos y provincialismos que se refieren especialmente al vulgo tinerfeño*, Tenerife, Imp. García Cruz, San José, 36; y J. PÉREZ VIDAL: *Loc. cit.*

(27) *Murganho*, en portugués, "ratinho recém nascido" (BLUTEAU). *Morgaño*, en Aragón, "ratón campesino muy hocicudo que suele mamar de las ovejas causándoles la muerte; su carácter venenoso ha dado origen al proverbio *si te pica el morgaño prevén el escaño* (BORAO). En Canarias, *burgaño*, ratoncito. Cfr. JUAN ÁLVAREZ DELGADO: *Miscelánea guanche*.—Benahoare, La Laguna, 1941, págs. 16 y 30; y MAX STEFFEN: *Promas léxicos*, en *Revista de Historia*, núm. 62, pág. 136. Pero también, *murgaño*, como aparece en un interesantísimo vocabulario canario de fines del siglo XVIII o primeros años del XIX, que publicaré en breve, y como todavía se dice: En una clase de diecinueve alumnos de diecisiete a diecinueve años y procedentes de diversas localidades de la isla de La Palma, ordené que escribieran rápidamente y sin hablar entre sí, el nombre que hubieran oído aplicar a los ratones pequeños: nueve contestaron *murgaño*; seis, *burgaño*; tres—precisamente los más ingenuos—*ratoncito*, y uno, *galleguero* (?). En Salamanca, *morgaño*, *ña*, *musgaño*, *ña* y *monsigato*, *ta* "hipócrita" (LAMANO). Véase, además, en gallego, *musgaño*, "musaraña (CARRÉ).

recogidos y registradas. Pudiera también descansar la cuestión en un comprobado principio geográfico de crítica, que ya hace tiempo señaló Menéndez Pidal: "Hoy día—dice en sus *Orígenes del español* (28)—ciertos fenómenos lingüísticos del Este, especialmente del aragonés, reaparaecen al Oeste, especialmente en el leonés, siendo extraños al castellano; se manifiestan así actualmente en dos áreas aisladas, una oriental y otra occidental, separadas por la interposición de la gran masa dialectal castellana. Tal discontinuidad geográfica es muy chocante, pero muchas veces hemos podido comprobar que esas dos áreas, hoy aisladas, estaban unidas primitivamente por medio del territorio mozárabe, y que la continuidad antigua de área fué rota tan sólo a partir de fines del siglo XI, por efecto de la reconquista castellana". Si se puede extender al vocabulario, como creo, este principio de orden más bien fonético, la discontinuidad geográfica de algunas de las voces indicadas puede quedar perfectamente explicada.

Ahora bien, de esas dos áreas o márgenes de viejas formas comunes, no creo que la oriental haya influido mucho en Canarias. El camino—o caminos—para estas islas fué marcado principalmente por los inquietos navegantes y pobladores portugueses y por los conquistadores y colonizadores andaluces y extremeños. Por Extremadura y Andalucía desciende—por lo menos descendía en los siglos XV y XVI—ya delgada, pero todavía sensible y vital la influencia dialectal leonesa.

He aquí, pues, la dificultad para determinar—como he dicho en otra ocasión—la filiación y procedencia de muchas formas dialectales canarias: pueden haber llegado del portugués, directamente; del leonés, por mediación del extremeño o andaluz; de Andalucía, como supervivencias del antiguo estrato lingüístico conservado por los mozárabes y heredado por el andaluz. Y como una de las características más señaladas de la cultura popular isleña es la representada por los cruces y confluencias, debe pensarse, además, en la posibilidad de que, frecuentemente, la misma forma dialectal haya llegado a Canarias por varios conductos que se han reforzado mutuamente.

RELVA

Conjunto de hiervas propias para pasto que crecen espontáneamente en los campos.—Lugar, cercado o no, abundante en pastos, donde se suelta

(28) Ed. Madrid, 1929, pág. 517.

el ganado por temporadas para su engorde y robustecimiento: *Este año voy a dejar dos huertas para relva.—A esa yegua le hace falta una buena relva.—Tengo las vacas en la relva de Pedro Luis.*

En portugués: "Erva rasteira e delgada. Conjunto de ervas rasteiras e delgadas, ordinariamente gramíneas, que crescem espontâneamente nos campos e nos caminhos. Lugar revestido por essas relvas" (Figuereido). Gallego: "Herba corta, como la de los campos" (Carré). Leonés (Guijo de Granadilla, Cáceres): "Libertad que se da al caballo echándolo al campo: *echar el caballo a relva*, soltarlo y no cuidarse de él (29).

Varias han sido las etimologías propuestas para esta voz: lat. *herba* (Körtin); *helva* (Mayer Lücke); lat. *elva*, a base de *elvella* ou *helvella*, couve pequena (Nascentes). Menéndez Pidal también apunta otra. Pero, por lo que se ve, todavía no hay ni seguridad ni acuerdo en este punto.

Nota final.—Debo algunos materiales de este artículo a la amabilidad de mis amigos el Dr. Max Steffen, Juan Régulo y directivos de *El Museo Canario* de Las Palmas. A todos les estoy muy agradecido.

(29) RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL: *El dialecto leonés*, en *Rev. Arch. Bibl. y Mus.*, 1906, § 125.